

al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalfona en el Arma de Caballería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Antonio Sánchez Molini y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DECRETO 280/1974, de 24 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Manuel Díaz Calderón pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Manuel Díaz Calderón pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintitrés de enero de mil novecientos setenta y cuatro, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DECRETO 281/1974, de 25 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don Carlos Reigada de Pablo, nombrándole Gobernador militar de la plaza y provincia de Santander.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Carlos Reigada de Pablo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería con la antigüedad del día veintitrés del corriente mes y año, nombrándole Gobernador militar de la plaza y provincia de Santander.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DECRETO 282/1974, de 25 de enero, por el que se promueve al empleo de General de División de la Guardia Civil al General de Brigada de dicho Cuerpo don Salvador Bujanda González, nombrándole Subdirector de la Guardia Civil.

Por existir vacante en la Escala de General de División de la Guardia Civil y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de dicho Cuerpo don Salvador Bujanda González, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de División de la Guardia Civil con la antigüedad del día diecinueve del corriente mes y año, nombrándole Subdirector de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DECRETO 283/1974, de 25 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de dicho Cuerpo don Aurelio Herrero Miquel, nombrándole Jefe de la sexta Zona de la Guardia Civil.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de la Guardia Civil y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Aurelio Herrero Mi-

guel, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil con la antigüedad del día diecinueve del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la sexta Zona de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DECRETO 284/1974, de 25 de enero, por el que se nombra Jefe de la cuarta Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Juan Atares Peña.

Vengo en nombrar Jefe de la cuarta Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Juan Atares Peña, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DECRETO 285/1974, de 26 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, don José Pérez García, cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, don José Pérez García, cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DECRETO 286/1974, de 26 de enero, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Caballería don Jesús Andújar Espino.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Caballería don Jesús Andújar Espino, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DECRETO 287/1974, de 2 de febrero, por el que se dispone que el Auditor General don Carlos Muñoz-Repiso y Vaca pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Auditor General don Carlos Muñoz-Repiso y Vaca pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de febrero del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DECRETO 288/1974, de 4 de febrero, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) don Julián López-Viña Cabrera pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,